

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día OCHO (08) de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2013-0545	NYR	JAIME YASEL DIAZ CARDENAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
2	2013-0576	NYR	NIEVES AMANDA DE LA TRINIDAD RAMON DURAN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
3	2014-0164	NYR	RAFAEL ANTONIO NIÑO CAMARGO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - NACION - MINEDUCACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

4	2014-0223	ΝΥR	MARILYN QUINTERO PINZON	DEPARTAMENTO NORTE D SANTANDER - NACION MINEDUCACION)E -	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.
5	2014-0704	REPARACION DIRECTA	EDINSON SANCHEZ YAÑEZ Y OTROS	NACION - MINTRANSPORTE INVIAS	-	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR INVIAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.

NEYLA KADIRA LOPEZ CONTRERAS Secretaria